



ARTICULOS

ECONOMIA Y POLITICA EN LA REVOLUCION DEL 48: ALGUNOS ELEMENTOS PARA SU ANALISIS



Horacio Trujillo
Oscar Menjívar

RESUMEN

Poco sabemos de nuestra historia contemporánea. Los autores pretenden en este artículo, partiendo de la aseveración anterior, llamar la atención de los lectores y estudiosos hacia uno de los procesos sobre los que mucho se habla en nuestro país, pero que aún no ha sido objeto de análisis exhaustivo, y que se revela como estratégico para la comprensión y explicación de la dinámica y de las condiciones estructurales del país en los últimos treinta años. Cuando los autores califican este proceso como de "revolucionario", saben que ello creará polémica, y que en gran parte contradice las interpretaciones generales que se hacen del mismo. Ese es otro de los objetivos que se han propuesto los autores del presente artículo.

Cuando se trata de establecer las pautas fundamentales que caracterizan el desarrollo del país producido en los últimos tiempos, es interesante observar que la inmensa mayoría de los intentos se refieren casi exclusivamente al período en el cual la Zona de Libre Comercio (MCCA) se constituyen en una de las variables estratégicas para la comprensión de los procesos nacionales.

No es nuestra intención negar la importancia de dicho período, ni tampoco minimizar la utilidad de dichos trabajos, muchos de los cuales, apuntan a aspectos realmente centrales en la explicación de nuestra formación social. Simplemente deseamos anotar el hecho de la concentración en la atención a

dicho período, y aun cuando algunos consideran los antecedentes históricos a los procesos de esa década, lo cierto es que en la mayoría de los casos no se logra integrar pasado y presente en forma dinámica.

Para antes del Mercado Común Centroamericano, se realizan análisis basados en la producción agrícola de exportación. Luego, a partir de los años 60, se concentra la atención en la industrialización; de suerte que el proceso histórico aparece fragmentario, como resultado de superposiciones, que complejizan la estructura social, pero siempre reeditando el pecado original del dualismo. A la agro-exportación se "superpone" el desarrollo industrial, lo cual impide la captación del proceso histórico-social



en la totalidad que constituye.

Creemos que lo anterior es en parte consecuencia natural del nivel alcanzado por nuestra reflexión en Ciencias Sociales, que posee aún lagunas significativas, tanto teóricas como metodológicas e históricas.

Estas se revelan particularmente profundas en lo que se refiere al período comprendido entre 1944 y 1950, espacio de tiempo en el cual, a nuestro entender, se generan las prácticas que luego, en su evolución y clarificación, constituirán la estructura básica de la ordenación socio-económica y política vigente en los últimos treinta años. Por lo tanto, consideramos que es el estudio de este período un elemento imprescindible para la explicación de la naturaleza del proceso social del país en las tres décadas más recientes, y también base de cualquier proyección realista que se pretenda hacer sobre el desarrollo general de la sociedad salvadoreña.

Nuestro propósito no está dirigido a resolver los problemas que enfrenta la investigación científica en El Salvador, apuntados más arriba. Ello escapa a las capacidades nuestras, y debe ser encarado socialmente. Nuestro objetivo en estas cortas páginas es el de reivindicar a la Revolución de 1948, como objeto de reflexión ubicándola entre los temas prioritarios a investigar por considerar que constituye el punto de partida de la historia moderna de El Salvador.

El develamiento de la estructuración de nuestra sociedad, de su caracterización y explicación, pasan pues en nuestra opinión, por el estudio de este período de la historia nacional.

Asimismo, respecto de la actual situación de nuestro país, frente al tremendo deterioro de los niveles de satisfacción de las necesidades de la población, y dentro de condiciones que pueden ser caracterizadas como de crisis general, se imponen necesarios cambios en las prácticas gubernamentales y de diversos sectores y clases sociales que, bajo relaciones distintas a las surgidas en la segunda mitad de la década de los cuarenta, permitan dar respuestas válidas a las demandas populares.

En las incapacidades de las actuales instituciones del Estado se reflejan no sólo los efectos de la crisis presente, sino también el carácter y "estilo" de un Modelo de Desarrollo implementado a partir de 1948.

Y no es que seamos intransigentes o idealistas y pretendamos imponer la tesis de que la actual situación sólo será resuelta cuando hayamos estudiado nuestro pasado. No, la historia se hace a veces contra la misma historia, pero esto mismo nos obliga a intentar responsablemente el que esto no se convierta en una regla. Es importante, pues, que escribamos nuestra historia, para ser más conscientes al hacerla.

La hipótesis básica que guía nuestro análisis es que a partir de 1948 se concretiza en El Salvador un nuevo ordenamiento social, una nueva matriz de relaciones económico-políticas que, más allá de las coyunturas de reajuste necesario, logra permanecer hasta nuestros días. A su vez, es el desarrollo natural¹ de este ordenamiento el que actualmente se encuentra en crisis.

El 14 de diciembre de 1948 se produce el Golpe de Estado que derroca al gobierno presidido por el Gral. Castaneda. Surge así la Junta de Gobierno Revolucionario, quedando atrás los trece años de dictadura y los cuatro de readecuación estructural (1944-1948), en los cuales las fuerzas y clases sociales definen la ubicación que tendrán en la nueva matriz de relaciones que surge en la post-guerra.

El ordenamiento social que en los años posteriores al 48 se concretizará, modifica en tal dimensión la estructura social salvadoreña que el mero término "Golpe de Estado" que no refleja adecuadamente el carácter del momento, ni sus consecuencias. Se trata verdaderamente de una profundización del capitalismo en un tiempo relativamente corto, y de un cambio político sustantivo. No es un mero continuismo, un resultado espontáneo de situaciones anteriores; se trata en realidad de un quiebre histórico que se expresará en un cambio de Modelo de Acumulación de Capital (entendido en sentido concreto). Es decir, se trata de una Revolución, aún cuando ésta se produzca dentro de los márgenes del capitalismo. De ello se cumplen treinta años este catorce de diciembre de 1978.

De la Promesa a la Realidad: La caída del General Hernández M. y la lucha política

En mayo de 1944 es derrocado el General Hernández M., quien gobernaba el país desde diciembre de 1931. Se produce como resultado de una Huelga General de Brazos Caídos, que por su mismo carácter y condiciones permite la ampliación del campo de participación de sectores populares (fundamentalmente urbanos) en la escena política; por su carácter, ya que se realiza contra una dictadura y agita un mensaje de democratización, y por sus condiciones, debido a que en cuanto Huelga General involucra a las masas en su realización.

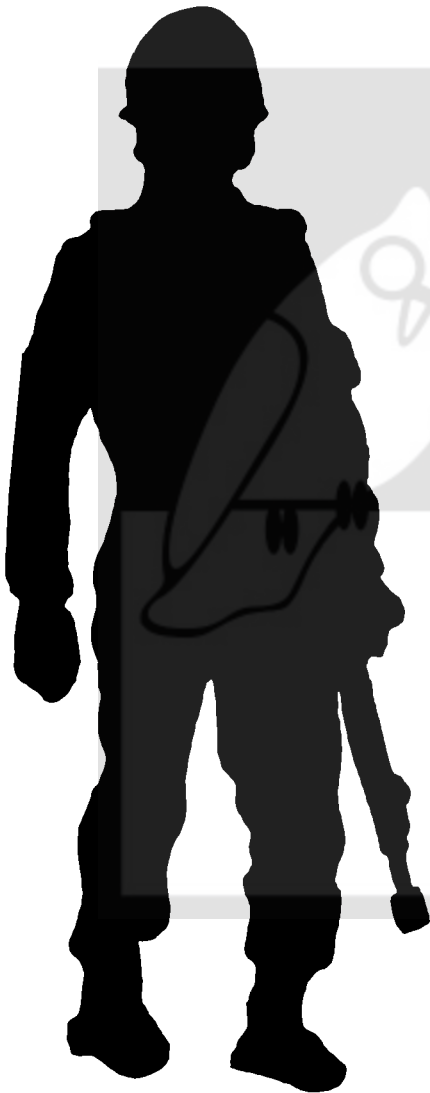
No fue este el único intento de provocar e imponer la caída del Gral. Hernández Martínez. Ya en abril del mismo año, otro movimiento pretendió el cambio político por medio de la insurrección armada, con la pretensión de instaurar en el país un proceso de democratización. Este fracasó, pero en todo caso hizo evidentes las incapacidades del Gobierno para resolver y encauzar el conflicto socio-político presente, y las imposibilidades del ordenamiento dictatorial para adaptarse a nuevas circunstancias.² Las represalias violentas y desmedidas a los participantes más directamente involucrados en esa insurrección armada —en su gran mayoría oficiales de la Fuerza Armada— prueban que el Gobierno ha quedado prácticamente reducido a ejercer la represión física como mecanismo de garantizar su permanencia en el mando.³

En mayo se genera la Huelga —la única realmente total y exitosa en la historia del país— financiada y apoyada decididamente por sectores propietarios.⁴ Aunque el titular del Ejecutivo es destituido, gran parte de los altos puestos de la administración pública, los diputados a la Asamblea Legislativa (“elegidos” bajo la dictadura) y los altos Mandos de la Fuerza Armada (comprometidos en la represión del movimiento de abril) continúan en sus cargos.

En definitiva, pues, es posible ver claramente que gran parte del Poder de la dictadura logra sortear el momento crítico, logrando no sólo salir adelante sino también mantenerse, por la vía de conservar una parte significativa de la estructura gubernamental bajo su control. El solo hecho de no producirse un relevo en la dirigencia del Aparato Armado del Estado nos da una medida interesante de las dimensiones políticas de la caída de la dictadura; no digamos si se mantiene la totalidad de la representación en la Asamblea Legislativa.

Conflicto institucional y lucha política

El problema político presente en ese momento debe ser ubicado en relación a la irrupción de masas urbanas en la escena política y en los desafíos



que éstas plantean al sistema político en su conjunto. Estas se movilizan tras la bandera de la democratización y aun, cuando no constituyen un campo homogéneo, sí poseen la suficiente legitimidad —reforzada por la crisis que genera la caída del Gral. Hernández M. —en su acción para lograr, básicamente de mayo a octubre de 1944, imponer su presencia.

El conflicto político tiende en sus primeros momentos a expresarse a nivel de una disputa legal, alrededor de la derogación de la Constitución de 1939 con sus reformas de 1944. Esto puede ser interpretado como la necesidad del cuerpo social —a partir de intereses de las masas movilizadas y de sectores dominantes que buscan un cambio y una mayor capacidad de manejo del aparato estatal —de una nueva institucionalidad que permita la acción de fuerzas que bajo el ordenamiento legal de la dictadura estaban sujetas a un pacto que las inmoviliza, o que estaban excluidas. Es esta necesidad, junto a la realidad política del Ejecutivo y Legislativo apuntada más arriba, lo que impondrá que sea principalmente a partir de la Corte Suprema de Justicia como se canalicen al interior del aparato estatal las contradicciones existentes en la sociedad.

Vemos, pues, que las condiciones mismas en que se da la protesta y movilización que provoca la caída del Gral. Hernández M., impulsada por fuerzas heterogéneas que no consiguen articular sus capacidades, luego de 13 años de desarticulación del movimiento popular, que comenzó con una destrucción del movimiento sindical y político en 1932, más la vitalidad por la inercia de las fuerzas de la dictadura, no sólo abren la participación sino que también introducen al interior del Estado mismo serias limitaciones para intentar desarrollar iniciativas de reglamentación y control de la vida social. Un orden comienza a ser cambiado, pero con graves inconvenientes.

La dictadura es así sustituida por un Gobierno Provisorio, presidido por el Gral. Menéndez, quien era el primer designado a la Presidencia, nombrado también en tiempos del Gral. Hernández. Dicho gobierno provisorio es débil, y en la medida en que no estamos frente a un cambio político claro a nivel del aparato estatal, ni tampoco se ha producido un quiebre institucional, se nos presenta como un compás de readecuación y realineamiento de fuerzas. Su caída reflejará así los avances en este sentido.

Decíamos anteriormente que durante este año hubo dos movimientos que intentaron derribar a la dictadura, siendo el segundo el que logra tener éxito. Nuestra opinión respecto de ellos es que se hace necesario diferenciarlos ya que aun cuando no son antagónicos, tampoco son idénticos en su composición, carácter y objetivos.

El primer intento, el de la insurrección arma-

da, se plasmará en un movimiento político amplio, de gran apoyo popular, policlasista, modernizante y participacionista. Es un movimiento dirigido por la intelectualidad de clase media, sostenido fundamentalmente por una movilización de masas principalmente urbanas. Es este el movimiento Romerista.

En cambio el segundo no se expresará particularmente en ninguna alternativa política específica. La involucración más decidida en él de sectores de la clase dominante, pero en circunstancias en que el aparato estatal ha logrado en alguna medida —a través de la represión de la insurrección de abril— articular respuesta y eliminar a los elementos más fácilmente captables para un proyecto de democratización en especial al interior de la Fuerza Armada, determinan —porque se trata de un sector de la burguesía— que ésta no pueda intentar un divorcio total y claro del Estado. Además, la misma irrupción popular obliga a dicho sector a desarrollar una política que no signifique su compromiso total con el movimiento popular, ya que no dirige este campo en forma indiscutida.

Bajo el Gobierno provisorio se hace el llamado a elecciones presidenciales y de la Asamblea Constituyente, y es en esa campaña donde se podrán observar más claramente las expresiones del conflicto político presente.

La dinámica socio-política de los meses posteriores a la caída del Gral. Hernández M. —mayo/octubre 1944 y noviembre 1944/febrero 1945— se producen en parte en base a conflictos que enfrentan a fuerzas sociales que están ancladas principalmente en sectores de las clases propietarias.⁵ A su vez, el período 44-48 no es simplemente de conflicto entre bandos sociopolíticos, sino también una etapa en la cual las estructuras mismas resisten y reaccionan para mantener su vigencia.

Por otra parte, mayo del 44 a febrero del 45 es el tiempo privilegiado de expresión de las contradicciones que surgen a partir de la insurrección de abril y la huelga de mayo.

Entre todas las contradicciones presentes en la formación social en este momento, son las que se refieren a la estructuración de los aparatos gubernamentales y la relacionada con la irrupción de las masas en la escena política son las más viables de resolverse en el corto plazo; y así sucede.

La sustitución —porque no podemos hablar propiamente de un Golpe de Estado del Presidente Menéndez por el Crnel. Aguirre, abre el espacio para la derrota del movimiento de masas, que en términos generales se sitúa tras la candidatura de Romero.

La Respuesta de la dictadura : el Gobierno de Aguirre

El Gobierno de Aguirre debe, a nuestro entender, ser analizado no sólo como un contra-ataque de

las fuerzas que más decididamente apoyaron a la dictadura, sino también como una restauración parcial del movimiento reaccionario que logra, seis meses después, aprovechar la coyuntura en base al poder que pudo mantener bajo su control, a pesar de la caída del Gral. Hernández.

Elementos importantes a considerar son el proceso de movilización y avance de los sectores populares (incluidos los estratos medios urbanos), que impuso una ampliación de la sociedad civil frente a la política, en un momento en el que el sector modernizante o, más propiamente, *proclive* a la modernización capitalista —de las clases propietarias no está en capacidad de imponer al conjunto de la clase dominante cambios en el esquema de acumulación de capital, y tampoco políticamente consigue unificar, y menos dirigir orgánicamente, a las fuerzas que pugnan por el cambio.⁶

La vuelta a la Constitución de 1886 fue —bajo el gobierno del Gral Menéndez— el intento de dar satisfacción a la necesidad de una institucionalidad distinta a la vigente bajo la dictadura; institucionalidad que no perseguirá la inclusión de todos los sectores y clases sociales en el pacto político, pero sí permitirá la generación de un mínimo de normalidad en el funcionamiento de la sociedad y en el manejo del conflicto. También fue expresión de la no existencia de un proyecto concreto que pudiera articular en forma más o menos estable la reordenación de la sociedad salvadoreña.

La caída de la dictadura ha provocado la dispersión social y también la irrupción participativa de las masas en la política, y esto sin que el sector de la clase dominante, que luego impondrá la modernización del país, haya definido su proyecto social. Y es lógico que así suceda, una fuerza social no define su proyecto en forma académica, sino a partir de su práctica concreta. Dicha práctica es eminentemente política, y como tal, se da en circunstancias históricamente determinadas, con límites materiales concretos.

Bajo la dictadura, este sector, que luego se ve impulsado a la modernización, constituía un elemento del bloque en el poder, es decir, posee una experiencia de poder que en parte la limita para adecuarse rápidamente a una situación política que se está desarrollando, o intenta hacerlo, bajo la vigencia de otras coordenadas sociales. A su vez, el límite material presente en la formación social salvadoreña no permite fácilmente su imposición sino que, por el contrario, logra sujetar el desarrollo de todas sus capacidades de articulación de la totalidad social, de lograr establecer su hegemonía. Más adelante veremos cómo es que se resuelve esta contradicción y cómo ello influye en la conformación histórica de la fracción modernizante.⁷

En lo que respecta a las contradicciones existentes a nivel de las clases propietarias, el conflicto



no se desenvuelve contraponiendo sectores modernizantes y conservador, si con estos conceptos identificamos a los industriales urbanos y a los terratenientes. En el país, en esa época, no existe un sector industrial urbano que pueda servir de fuerza motora de un conglomerado que realice el cambio, y dentro del cual éste tenga pretensiones reales y factibles de hegemonizar. Las fuerzas de la modernización y del cambio surgen como producto natural del desarrollo de la producción agro-exportadora y no fundamentalmente de un sector industrial —de hecho bastante sujeto en la dinámica a las necesidades de la producción agrícola⁸— que impulse una nueva readecuación social en la cual estos intereses sean el pivote de la estructura de clases y del Estado. Los industriales urbanos en su gran mayoría propietarios de pequeñas manufacturas en un contexto predominantemente artesanal, estarán a favor de este proceso de modernización, pero sin capacidad para dirigirla.

En este panorama se produce el “nombramiento” del Crnel. Aguirre en la Presidencia de la República, previa alteración en el orden de sucesión de los designados a dicho cargo. El Gral. Menéndez había asumido la Presidencia en su calidad de primer designado, y luego de la caída de la dictadura fue nombrado en el segundo lugar el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Miguel Tomás Molina. Al dimitir el Gral Menéndez correspondía sustituirle al segundo designado, pero sorpresivamente la Asamblea Legislativa —cuyo carácter ya hemos apuntado— nombra un nuevo primer designado, quien obviamente asume el cargo vacante con el apoyo institucional de la Fuerza Armada. Este es el Crnel. Osmín Aguirre.

La reunificación del aparato estatal

El cambio político aludido en la parte precedente permitió solucionar, en un mismo movimiento, dos problemas. Primero, logró establecer una defensa, por la vía del ataque, del Estado frente a los avances en la participación política de la sociedad, limitando la expansión de esta última; y segundo, hizo posible resolver la contradicción institucional política interna a la estructura gubernamental de la que hablamos anteriormente.

Que esto ha significado una recuperación de la reacción, es evidente. Pero lo importante es señalar y analizar en perspectiva las dimensiones que ello adquiere para el sector modernizante de la burguesía.

Ningún proceso social es lineal, éste se desarrolla con avances y retrocesos, siendo este período una prueba clara de tal aserto.

La dispersión político-social abierta a partir de abril de 1944 tiende a unificarse en dos líneas electorales principales, representadas en las candidaturas del Gral. Castaneda y la del Dr. Romero, Castaneda se convierte en el candidato oficial frente a un movimiento de masas heterogéneo y poco estructurado tras la candidatura de Romero. Así, el nombramiento del Crnel. Aguirre se da al interior de una campaña electoral en marcha, que no se ve interrumpida sino que simplemente es redefinida, de tal forma que dicha contienda es dirimida prácticamente tres meses antes de que se efectúe realmente (las elecciones están programadas para mediados de enero de 1945).

La circunstancia de que esto sea posible estará, pues, en relación estrecha con la ausencia de un proyecto claro a nivel del sector de la burguesía que está a favor de la iniciación de un proceso de modernización. Proyecto que sirva para estructurar un movimiento político capaz de imponerse, y también ello es muestra de que este sector —aun cuando posteriormente logre hegemonizar— tiene límites concretos en su acción, los cuales la impulsarán siempre a los entendimientos tácticos —como hoy— y a las alianzas estructurales —más tarde— con el resto de las clases y sectores propietarios.

Respecto de la "invasión" armada organizada por sectores democráticos desde Guatemala, donde habían constituido un "Gobierno en el Exilio", es preciso preguntarse y estudiar las causas reales de su ineficiencia y descoordinación. La derrota de este intento, ¿muestra el poderío del nuevo Gobierno?, ¿es resultado de un aislamiento de las fuerzas más decididamente democráticas?, ¿o ambas circunstancias, combinadas?

Ya antes de la sustitución de Menéndez la candidatura del Gral. Castaneda había comenzado a definirse como oficial y los choques entre partidarios de diferentes candidatos eran frecuentes, aun

cuando el panorama político-electoral tendía a polarizarse entre Romero y Castaneda.

Bajo el Gobierno del Crnel. Aguirre es claro que la candidatura del Gral. Castaneda logra traer hacia sí todo el apoyo de las instituciones estatales, ahora ya unificadas.

Lo que se impone es, pues, la eliminación del movimiento populista liderizado por Romero, y así sucede. Comienza la represión de las masas, y en definitiva asumirá la presidencia el Gral. Castaneda. Así queda liquidada la alternativa que permitía que las masas participaran guardando cierta independencia de acción.

Hasta aquí han sucedido dos procesos centrales, articulados. Uno es la caída de la dictadura, producto de dinámicas que exigen una readecuación de la estructura social a partir de necesidades objetivas de crear nuevas condiciones para la reproducción ampliada del capital y también a partir de la presión de las masas —principalmente urbanas— por un orden democrático en el que expresen sus intereses. Estas no han logrado, sin embargo, plasmarse en un movimiento que las concrete.

Segundo, se ha producido una derrota de los sectores populares que pretendían democratizar la sociedad y que irrumpieron en la vida política del país luego de trece años de sujeción. Las mismas condiciones de esta irrupción son en parte lo que provoca la restauración parcial de la dictadura, la cual en todo caso no consigue ser completa.

Se logró, pues, resolver el conflicto institucional de poder y también se ha desarticulado la alternativa tras la candidatura de Romero. Esto último permitirá más tarde la asimilación —bajo un nuevo carácter— de las fuerzas que la componían.

A partir de 1945, hasta diciembre de 1948, se constituye el proceso que permitirá la conformación de una nueva fracción de clase y la determinación del proyecto social que ésta impulsará.

La Revolución de diciembre de 1948

A raíz de las pretensiones del Gral. Castaneda de continuar a la cabeza del Ejecutivo se produce su destitución y reemplazo por un Consejo de Gobierno Revolucionario. Estará integrada por oficiales jóvenes de la Fuerza Armada y por elementos de la pequeña burguesía intelectual.

A partir de este momento se desarrolla un proceso de modificación estructural, de cambios en el esquema de acumulación de capital, y representa la coyuntura que señala el punto crucial a partir del cual se establece en el país una nueva hegemonía, un nuevo proyecto social. Se trata del paso decisivo de un modelo agroexportador a uno centrado en la acumulación industrial. Es claro que este cambio tiene sus antecedentes históricos, siendo los más importantes los que surgen a partir de 1944.⁹

En esta época ya existen las condiciones económicas y políticas que permitirán a la fracción industrializante de las clases propietarias alcanzar la hegemonía. Económicas, por cuanto a partir del término de la guerra mundial los precios del café sufren alzas significativas en el mercado internacional, incrementando fuertemente las disponibilidades de capital— dinero en manos de los sectores agro-exportadores en general y de los que controlan la producción y exportación del grano en particular. Es decir, mayores ingresos que, dadas las condiciones estructurales del país, no encuentran dónde ser aplicados, evidenciando así las insuficiencias estructurales del país respecto de la ampliación del circuito interno de acumulación de capital. Esto impone como alternativa la fuga de dichos ingresos, su atesoramiento o el consumo improductivo, siendo los límites de este último bastante estrechos, dada la aguda concentración del ingreso nacional. Además, también, es preciso considerar las tendencias del capitalismo a nivel mundial, favorables a procesos como el que se intenta iniciar.

**Café: evolución de los precios internacionales
¢/qq).**

<u>1945</u>	<u>1948</u>	<u>1951</u>
37.24	69.02	132.77

Datos tomados de: Dada H., Héctor: La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana. UCA EDITORES San Salvador, El Salvador, 1978. Pág. 32

Café: Valor de las exportaciones 1942-1955 (Promedios anuales en Mill. de colones corrientes.

<u>1942-45</u>	<u>1946-50</u>	<u>1951-55</u>
43,6	100,0	206,9

Datos tomados de: Ibid, cuadro anterior. Pág. 31.

También existen ya condiciones políticas que impulsan este proceso. En primer lugar, una vuelta atrás es prácticamente imposible. No se puede volver ni a la dictadura, y menos a un ordenamiento más tradicional. La sociedad toda ha sufrido en todos estos años un avance significativo y, más allá de la represión posible, lo real es que la formación social ha adquirido una dinámica de modernización y profundización capitalistas tales que determinan cambios en las relaciones políticas entre clases y sectores sociales. Es necesario recordar también que, si bien el movimiento de masas sufrió una derrota, no por ello —ni mucho menos— se han controlado las bases del surgimiento de la protesta.

Aún más, el sector modernizante de la burguesía se ha convertido en fracción,¹⁰ y la acción del Estado frente a los sectores populares (incluyendo



en ellos a la clase media) ha creado tales condiciones, que el proyecto de la fracción que hegemonizará puede —y, a nuestro entender, logra— captar el apoyo social de éstos, e inclusive permite establecer ciertos consensos.

Por supuesto, la dinámica política que se genera debe ser tal que, por una parte no se convierta en lugar de conflicto serio al interior de la alianza fundamental que conforma el bloque en el poder (base de la nueva hegemonía), y, por otro lado, existe la pretensión de que en ciertos ámbitos socio-políticos se garantice un desarrollo de cierto tipo de conflictos, que en su limitación y resguardo adquieran la estabilidad suficiente que posibilite crear las bases concretas de la nueva legitimidad de la dominación.

En resumen, se trata fundamentalmente de impulsar una política de poder que consiste en provocar la articulación de los procesos económico-sociales con los políticos, a partir de establecer una dinámica estatal que apoye y promueva el cambio del eje estratégico en la acumulación de capital a nivel nacional, traspasando capital del campo a la industria y potenciado a esta última. Con este derrotero se diseñará e implementará la nueva política económica.

Pero también se trata de imponer las condiciones políticas necesarias a la reproducción del esquema de acumulación, lo cual lleva a conformar el esquema de inclusión (que significa al mismo tiempo *exclusión*) política, a partir del cual se desarrollarán las relaciones entre diferentes sectores y clases sociales, base de la legitimidad pretendida.

Economía y política a partir de la Revolución de 1948

Cuando decimos que la nueva conformación de la sociedad salvadoreña tendrá por pivote la producción industrial, no nos referimos únicamente al desarrollo de este sector en las áreas urbanas. En realidad se trata de una profundización capitalista que determina —parcialmente, como consecuencia estructural, pero también por la práctica misma de ciertos sectores sociales— un nuevo eje estratégico en la acumulación de capital en El Salvador.

Ya a partir del término de la Segunda Guerra Mundial surgen a nivel internacional condiciones que vuelven económicamente ventajosa la tecnificación de la producción agrícola. Así, se produce en el país un desarrollo de las fuerzas productivas en este sector, básicamente sostenido en la modernización tecnológica. Ello se reflejará en los progresos sustantivos respecto de la productividad en el café y el algodón.

Rendimientos en Café y Algodón (Kgs./Ha.)

	1940	1950	1960
Café	640	630	703
Algodón	650	1000	2040

Fuente: Loenholdt, J.: The agricultural Economy of El Salvador. BIRF. Washington D.C. 1953.



Lo interesante a señalar en los datos del cuadro arriba expuesto son los notables avances en la evolución de la productividad del algodón, y ello en relación a que es en esta producción donde se notan reales y desarrollados avances de la práctica productiva capitalista. Se da en la producción del algodón una tendencia hacia la uniformización de la ganancia, hacia la eliminación de la ganancia extraordinaria como elemento normador de la producción y factor de diferenciación en el conjunto de productores. Asimismo, es una producción agrícola muy estrechamente vinculada —en forma vertical— con la producción industrial.

Las razones para ello son variadas. Entre ellas es importante señalar que gran parte de la tierra dedicada a su cultivo es arrendada (más del 50 o/o, según datos de 1961), es decir, hay una separación entre terrateniente y empresario capitalista. Otra es la acción de la organización de los empresarios algodoneiros (Cooperativa Algodonera Salvadoreña) que impulsa a la elevación de la producción y la productividad como mecanismo de aumentar el ingreso de cada uno de dichos empresarios.

La diversificación de la producción agrícola de exportación no sólo dará como resultado una disminución en el peso porcentual del café en los ingresos de divisas sino, además, esto se dará en un contexto en el que la política económica está orientada a la captación de capital proveniente de la agricultura para aplicarlo a la industria. Ver al respecto el cuadro siguiente:

Exportaciones e ingresos del Estado por impuesto de exportaciones de Café (o/o)

	Impuesto sobre X de Café. Índice base 1940: 100	Valor de las exportaciones. Índice base 1940: 100
1946	200	121
1947	397	260
1948	523	287
1949	705	409
1950	963	561
1951	2219	713
1952	2105	730
1953	3228	719
1954	3036	884
1955	3228	879

Fuente: Boletín Estadístico, DGEC y Compañía Salvadoreña del Café.

El anterior cuadro muestra el hecho de que los ingresos que el Estado percibe por impuesto a las exportaciones de café no sólo son proporcionales a los aumentos en las ganancias extraordinarias provenientes de la venta de este producto en los mercados in-

ternacionales, sino que las alzas en dichos ingresos son proporcionalmente mayores a los incrementos en el monto total percibido por la venta del grano.

Los instrumentos para orientar el capital hacia la industria —en gran parte proveniente de la agricultura— son variados: Ley de Fomento a la Industria de Transformación, que establece exención de impuestos a las importaciones de bienes de producción, favoreciendo dentro de éstas a las actividades consideradas necesarias.

Ley de Sociedades Anónimas, en la que se libera de impuestos a los ingresos de estas sociedades que fuesen reinvertidos.

Ley de Impuestos a la Exportación de Café, con los resultados mencionados, etc.

Interesante señalar en este proceso —y eso nos emparenta con otros países de América Latina— es que el sector impulsor, a partir de cuyos intereses se concretiza este nuevo Modelo de Acumulación, no es el formado por los industriales “tradicionales” urbanos, sino por el sector —ahora fracción— que ya controlaba la fase propiamente industrial de la producción cafetera, los instrumentos financieros y la exportación del café. Esto determinará en parte que el nuevo Modelo se caracterice entre otras cosas por una elevada concentración y centralización del capital —fomentada en parte por la Ley de Sociedades Anónimas. Así, en 1962, 45 empresas con un personal mayor de 100 empleados controlan el cincuenta por ciento del capital fijo en la industria.

¿Cómo se estructuran las pequeñas y medianas empresas en este proceso? Unas funcionarán para mantener bajos los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, y en general se trata de poseer —a nivel de la economía en su conjunto— las condiciones suficientemente heterogéneas que aseguren la valorización del capital al combinar diferentes grados de desarrollo de las fuerzas productivas. En este aspecto, como en muchos otros, se precisa en nuestro país de investigaciones que logren determinar no sólo la estructura misma de la producción, sino también la dinámica concreta de su funcionamiento. La valorización del capital no será, pues, sólo posible por la existencia de un mercado, es necesario, por otra parte —y esto constituye una de las leyes generales del desarrollo capitalista— mantener y fomentar condiciones de intercambio desigual entre países, regiones, sectores, ramas de la producción y hasta entre empresas.

La Realidad Política: democracia y exclusión

Políticamente este desarrollo de la estructura productiva, este cambio, se expresará y estará enmarcado en prácticas sociales que conformarán un esquema básico de inclusión/exclusión diferencial. Este se estructura en lo que caracterizamos como una **Democracia Restringida**.

Dicho esquema es el que provee los criterios que norman la dinámica y amplitud de la sociedad civil y de la participación que dentro de ella será considerada legítima.

Democracia: considerando este concepto en lo relativo e histórico de su concreción, ya que en términos generales se proporciona al cuerpo social una normatividad amplia en su concepción formal, e ideológicamente universalista en sus pretensiones, que encauza y regula el conflicto, ya se trate de la Constitución Política o de leyes particulares como el Código del Trabajo (contratación colectiva, reglamentación de la huelga, etc.)

Que democracia no es contradictorio con dominación, o finalmente represión, es algo que, al menos en este trabajo, no se pretende discutir. Sin embargo somos de la opinión de que en un sentido concreto sólo en una concepción idealista liberal pueden democracia y dominación aparecer como antagónicos.

Esta democracia es restringida no sólo en un sentido horizontal socio-geográfico (se refiere fundamentalmente a los sectores y clases presentes en las áreas urbanas) sino también respecto de los límites que se establecen en la profundidad de la participación posible. Es decir, la acción de diferentes sectores y clases sociales no está legitimada —ni permitida— en todas sus consecuencias y alcances probables, y, por otra parte, debido a que ciertas iniciativas o pretensiones de sectores o clases, que están dentro de las fronteras de la inclusión, serán reprimidas (por ejemplo, un sindicalismo que aspire a politizarse encuentra rápidamente la represión como respuesta).

Desde el principio, la población campesina estará excluida del espacio en el que funciona la legalidad democrática. No posee derecho a la organización, es objeto de controles bastante estrechos en sus movimientos, y se enfrenta en definitiva a una estructura de coacciones que neutralizan y reprimen cualquier indicio de avance socio-político. En esta estructura que garantiza la sujeción de los campesinos (utilizando este concepto en forma arbitraria, incluyendo a campesinos propiamente tales, asalariados agrícolas, etc.), estarán combinados diversos organismos gubernamentales, eclesiásticos e, inclusive, las iniciativas mismas de los propietarios rurales.

La existencia de un ámbito democrático, más allá de la presión ejercida por los sectores populares (en un proceso que también es de urbanización y no sólo de modernización), no es todo lo desventajoso que en un comienzo pudiera pensarse. Si bien es cierto que es una conquista, de la misma forma es efectivo que, en términos de ser parte de las condiciones de reproducción ampliada del capital, se engarza con la estructura productiva en una dinámica de compatibilización de sus diferentes ritmos y tiempos.

Para nosotros, esta democracia permite la existencia de un campo fronterizado y controlado de expresión del conflicto. Conflicto cuyas bases de origen no son exclusivamente urbanas, pero que en este espacio socio-político se desarrolla a través de toda una serie de mediaciones que posibilitan filtrar dichas contradicciones y resolverlas, neutralizarlas, postergarlas.

Un proceso de ampliación de la sociedad civil, aun cuando —y más en las circunstancias de El Salvador— significa limitar a la sociedad política, no siempre debe ser considerada esta ampliación de la primera como totalmente negativa a la segunda. Lo cierto es que la existencia de esta particular democracia (con dinámicas que a los demócratas pueden no gustar) se constituye en una defensa del Estado.

En primer lugar evita que todas las contradicciones posean la probabilidad de expresarse, e inclusive dirimirse, al interior del aparato estatal central. Es decir, existe un campo previo de confrontación controlada, con las características apuntadas más arriba.

En segundo lugar, adquiere un carácter estratégico, ya que permite que la pretensión del Estado por aparecer situado por sobre las clases (no determinado por ninguna de ellas en particular), tenga bases reales de convertirse en objetiva. El Estado logrará así que dicha pretensión sea en parte una realidad. En la medida en que esto suceda, el Estado será a su vez una garantía en el control del conflicto y de mantención de los límites del ámbito democrático, sin recurrir cotidianamente a una represión que lo suma en una dinámica de generalización de esta práctica, separándose de la sociedad.

La existencia de esta democracia opera al mismo tiempo como mecanismo de separación campocidad. Existen reivindicaciones socio-económicas posibles de ser satisfechas —aún cuando esto sea una "ilusión" en proceso (pérdida del poder adquisitivo de sectores obreros urbanos)— pero siempre que ellas caigan dentro del marco de lo normado y no pretendan modificar —por la vía de la ampliación las reglas del juego de esta democracia.

Por último, la vigencia de esta Democracia Restringida es parcialmente funcional respecto de las relaciones al interior del bloque en el poder. Si bien es real que los sectores dominantes se vincularán directamente al aparato gubernamental, las contradicciones entre ellos corren siempre el riesgo de impregnar a dicho aparato en su conjunto; hasta el punto de generar el riesgo de una dinamización tal que conduzca reiterativamente a atentar contra el régimen, como mecanismo de resolver dichas contradicciones.

En un ámbito como el señalado será susceptible de encontrar apoyos que eviten siempre la imposición llana. Esto podría conducir a regímenes dictatoriales que, dado el Modelo, atentarían contra la



reproducción del esquema de acumulación. En cambio, un ámbito así normado relativiza y puede controlar dichas tendencias destructivas.

El ordenamiento político así conformado será garantizado en la medida en que se mantenga la presencia de elementos de la Fuerza Armada en la cúspide del Ejecutivo, lo cual compromete a dicho organismo en labores políticas diarias y contingentes. Parte de las razones de ello estriban en que no se logra concretar lealtades sistemáticas y globales de algunos apoyos, por ejemplo la pequeña burguesía intelectual. Es interesante observar cómo este sector de clase debe agitar masas para aumentar su poder de negociación, pero en este movimiento se generan desafíos al sistema político que son rápidamente percibidos como peligro por elementos de la alianza que sostiene básicamente el esquema. A su vez, la existencia de un ámbito democrático, más las imposibilidades de la fracción hegemónica de generar y dirigir su propio movimiento político, traslada al gobierno la responsabilidad de crear instrumentos políticos de control y participación en dicho espacio. Este será el P.R.U.D. (Partido Revolucionario de Unificación Democrática) que capitaliza satisfactoriamente —con ayuda de la pequeña burguesía— el apoyo que se le da a la Revolución. Es el momento del auge del Modelo en términos del consenso que obtiene entre quienes participan, y de la capacidad que genera para excluir el resto. En cuanto a las necesarias modificaciones —a la evolución misma del modelo— es historia reciente y escapa a los propósitos de este artículo, pero, en todo caso, hasta 1972 podemos decir que el esquema de relaciones entre clases y sectores sociales —dentro y fuera del ámbito democrático— se mantiene sin modificaciones sustanciales.

Conclusión

La Revolución del 48 es, pues, un proceso decisivo en la historia moderna de El Salvador, y los desarrollos posteriores de esta formación social no pueden ser comprendidos y explicados satisfactoriamente sin establecer la referencia a ella.

En segundo lugar, el cambio producido es claramente profundo —política y económicamente— y esto no sólo respecto de los 13 años de dictadura sino también del interregno 44-48. Es preciso ahondar el análisis de estos cuatro años, relacionándolos con el posterior desenvolvimiento del país, con el nuevo ordenamiento producido a partir de dicha Revolución. El esquema de dominación no está sólo en relación de compatibilidad con el nuevo carácter de la acumulación de capital, sino que también es determinado por las contradicciones que constituyen el antecedente histórico más reciente a él. Dichos antecedentes combinan, a nuestro juicio, la realidad misma de la dictadura con elementos que surgen de la irrupción de las masas en la escena política. Los límites políticos y sociales de las prácticas de poder en los últimos treinta años surgen, pues, a partir de las contradicciones en el período de reeducación estructural (abril de 1944-diciembre de 1948). Respecto de los estudios de la problemática presente en los años de vigencia de la Zona de Libre Comercio, es claro que dicha Revolución aporta elementos que quizá obligan a avances en la interpretación del carácter y sentido del proceso de industrialización en dicha década, sobre todo en aquéllos en los que se encuentra inmersa una interpretación dualista de la realidad.

Para aquéllos que —dentro de las Ciencias Sociales— nos interesamos en el estudio del Estado,

tanto en su caracterización como en la determinación posible entre carácter y "apariencia" institucionales, es estratégico develar el proceso de conformación y modernización de la estructura de poder.

A partir de esto podremos averiguar las capacidades y límites que los aparatos gubernamentales poseen frente a la actual crisis, y determinar las tendencias de evolución y cambio presentes hoy en día. El beneficio que esto aporta para convertir a las Ciencias Sociales en elemento de la conciencia social es realmente incalculable.

NOTAS

1. Natural, es decir estructural.
2. ARIAS GOMEZ, Jorge: El Golpe del 21 de octubre de 1944; 1976.
3. Los consejos de guerra sumarios y las ejecuciones, son bastante drásticos, sobre todo considerando quiénes son los objetos de esta represión, y también tomando en cuenta que anteriormente habían constituido parte de su base.
4. Inclusive en su agitación participan elementos de la clase dominante ver: FORTIN MAGAÑA, Romeo, Dr. MAGAÑA MENENDEZ, Gustavo, (Preliminares a su libro póstumo) en: MAGAÑA MENENDEZ, Gustavo: "Estudios Sociales, Políticos y Económicos". Homenaje póstumo. Sept. 1950. San Salvador.
5. Hablamos más de sectores que de fracciones, por cuanto ni a nivel de las condiciones materiales ni tampoco a nivel de los proyectos políticos existe clarificación. Es mayo 1944-diciembre 1948 la etapa en la cual —a través de la práctica— se constituye una verdadera fracción hegemónica.
6. Ya en este momento vemos las incapacidades políticas de este sector en cuanto a colocar tras de sí una movilización popular y la necesidad de impulsar esas políticas a través del Gobierno.
7. En las circunstancias generales del país, dirigir directamente un movimiento de masas puede implicar —como necesario— incluir más demandas de éstas para lograr estructurar las acciones. Esto podría desembocar en compromisos que obliguen a dicha fracción a ampliar el límite de los cambios más allá de lo pretendido (lo cual podría implicar ceder parte de sus propios intereses).
8. SORJ, Bernardo y ZAMOSC, Leo: La Reproducción del Capitalismo Periférico Exportador: Estructura y contradicciones. University of Manchester, Mimeo.
9. Para los años 20-30: Guidos Véjar: Rafael: Condiciones sociales del Surgimiento del Militarismo en El Salvador. (Inédito). Para los años más recientes a 1948 ver: Dada Hirezi, Héctor: La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. UCA/EDITORES, 1978.
10. Un indicador del grado en que ello se ha logrado puede constituirlo en el aspecto jurídico, la sorprendente producción de decretos en los primeros quince días del Consejo, (una avanzada legal para normar el país).